

**CALENDARIO LABORAL DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA DE VALENCIA 2021**

DÍAS FESTIVOS Y CON HORARIO ESPECIAL	CPE VALENCIA*	CONSIGNATARIOS	EMPRESAS ESTIBADORAS*	DEPÓSITOS DE CONTENEDORES	TRANSITARIOS	AGENTES DE ADUANAS	TRANSPORTISTAS TERRESTRES*	AUTORIDAD PORTUARIA*	CAPITANÍA MARÍTIMA*	SERVICIOS OFICIALES	ADUANA*
1 ENERO, VIERNES	No laborable hasta las 8:00 h del 2/1										
6 ENERO, MIÉRCOLES	No laborable de 8:00 a 20:00 h										
22 ENERO, VIERNES			Laborable hasta las 14:00 horas	Laborable hasta las 14:00 horas				Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
17 MARZO, MIÉRCOLES		Laborable hasta las 15:00 horas			Laborable hasta las 15:00 horas	Laborable hasta las 15:00 horas					
18 MARZO, JUEVES	Laborable hasta las 20:00 horas	Laborable hasta las 15:00 horas	(ver horarios en nota a pie de página)		Laborable hasta las 15:00 horas	Laborable hasta las 15:00 horas					
19 MARZO, VIERNES	No laborable hasta las 8:00 h del 20/03										
1 ABRIL, JUEVES			Laborable hasta las 14:00 horas								
2 ABRIL, VIERNES											
5 ABRIL, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
12 ABRIL, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
1 MAYO, SÁBADO											
24 JUNIO, JUEVES											
16 JULIO, VIERNES	Laborable hasta las 20:00 horas		Laborable hasta las 14:00 horas								
9 OCTUBRE, SÁBADO								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
12 OCTUBRE, MARTES											
1 NOVIEMBRE, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
6 DICIEMBRE, LUNES								Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
8 DICIEMBRE, MIÉRCOLES											
24 DICIEMBRE, VIERNES	Laborable hasta las 20:00 horas		(ver horarios en nota a pie de página)	Laborable hasta las 14:00 horas				Mercancías peligrosas y Gestión de escalas: laborable hasta 13:00 h			
25 DICIEMBRE, SÁBADO											
26 DICIEMBRE, DOMINGO	Laborable a partir de las 8:00 horas							Mercancías peligrosas: laborable hasta 13:00 h			
31 DICIEMBRE, VIERNES	Laborable hasta las 20:00 horas		(ver horarios en nota a pie de página)	Laborable hasta las 14:00 horas				Mercancías peligrosas y Gestión de escalas: laborable hasta 13:00 h			

Prácticos, Remolcadores y Amarradores prestan servicio las 24 h, 365 días al año.

■ Laborable ■ No laborable

**Aduana:** Horario de mediados de junio a mediados de septiembre de 8:30 a 14:30 h (a falta de confirmación exacta de los días). Guardias hasta 17:00 h. En agosto no se hacen guardias.

**CPE Valencia:** Las horas indicadas pueden acomodarse por necesidades de servicio. El 17/07 es laborable a partir de las 8:00 h.

**Transportistas Terrestres:** Los días 22/1 y 12/4, aunque son festivos locales, se suele trabajar fuera de la ciudad de Valencia por exigencia y necesidades de los clientes.

**Capitanía Marítima:** Servicio de atención de emergencias e incidencias en buques 24 h, 365 días al año.

**Autoridad Portuaria:** Policía Portuaria y Centro Control Emergencias prestan servicio 24 h, 365 días al año. Comisaría prestará servicio, a efectos de gestión de escalas, los sábados no festivos y los días 24/12 y 31/12 de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina Gestión de Seguridad (mercancías peligrosas y autorizaciones diversas) prestará servicio los sábados no festivos y los días 22/1, 5/4, 12/4, 9/10, 1/11, 6/12, 24/12, 26/12 y 31/12 de 8:00 a 13:00 horas.

**Empresas Estibadoras:** El 24/12 operaciones terrestres hasta las 13:00 h. APM y CSP tanto recepción como entrega de contenedores, y MSCT solo entrega de contenedores a camiones en plancha.

El 31/12 operaciones terrestres hasta las 13:00 h. APM y CSP tanto recepción como entrega de contenedores, y MSCT solo entrega de contenedores a camiones en plancha.

Las puertas cerrarán a las 13:00 h para atender los camiones que se encuentren en terminal.